

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NOVILLO ALBUJA
CONSTRUCTORES CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de la Ciudad de Quito, a los 12 días del mes de abril del 2013, en la Sede de la Compañía ubicada en el Barrio Ferroviaria, Calle Rafael Arteta García, S11-411 y Andrés Pérez, se reúnen los siguientes socios:

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACIONES
Ludeña Cruz Alvaro Eduardo	20.00	20
Novillo Catota Luis Felipe	380.00	380
TOTAL	400.00	400

Preside la junta la Presidenta Ec. Jhersy Gloria Albuja Flores, se designa como Secretario al Gerente General Ing. Luis Felipe Novillo Catota, quien procede a constatar si existe el quórum legal de instalación para la junta y manifiesta que se encuentra presente el 100% del capital suscrito.

La Presidente señala que por encontrarse presente el 100% del capital social se declara instalada la Junta Universal de conformidad como lo estipula la Ley.

Se pone en conocimiento a los socios de la Convocatoria enviada en forma escrita con fecha lunes 1 de abril del presente año.

Se comunica a los socios de la compañía NOVILLO ALBUJA CONSTRUCTORES CIA LTDA, a la Junta Universal de accionistas, que se realizará el viernes 12 de abril de 2013 a las 14:00p.m. En la oficina de la compañía ubicada en el Barrio Ferroviaria, Calle Rafael Arteta García, S11-411 y Andrés Pérez. Para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre informes de administración.
2. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y del Estado del Resultado Integral.

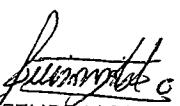
Nota: Se ruega puntual asistencia

PUNTO UNO: El Ing. Luis Felipe Novillo Catota, Gerente General de la compañía, da lectura a su informe el cual la junta se pronuncia y es aprobado por unanimidad de los asistentes, con abstención del señor Gerente

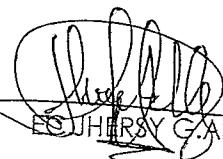
PUNTO DOS: El señor Gerente da a conocer a la junta la situación financiera de la empresa y manifiesta que ha existido una pérdida equivalente a un valor de: US. \$135.00 el mismo que se produce debido a que por el momento no hay ningún ingreso proveniente de movimientos de la empresa, pero si existen obligaciones que deben ser cubiertas en forma mensual siendo este el rubro que se cancela a la contadora. Valor que será cubierto por la gerencia general de la compañía hasta que la compañía perciba ingresos y estos dineros serán reembolsados. La junta se pronuncia y aprueba por unanimidad el informe económico. Se abstiene el señor Gerente.

El señor Presidente concede dos horas de receso para la redacción del acta. La junta se reinsalta a las 16h00 con la asistencia de los socios de la compañía, se da lectura del acta y es aprobada por unanimidad y sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los socios asistentes.


ING. LUIS FELIPE NOVILLO CATOTA

SECRETARIO


JOAQUÍN G. ALBUJA

PRESIDENTE


ING. ALVARO EDUARDO LUDEÑA CRUZ

SOCIO